Villavicencio, 18 de noviembre 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
LEIDY SANCHEZ LOAIZA
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-114-2024:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: "**PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE ADELANTA LA INSTITUCIONALIDAD, SOBRE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4816 del 06 de noviembre de 2024 por valor De **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000),** del rubro presupuestal Nro. 0301-2.3.23.2302.0400.003.2.3.2.02.02.008-20 recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2024.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 18 de Noviembre de 2024 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-114-2024

Que el día 18 de Noviembre de 2024, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:
OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	YENNY AUDREY BACCA DAZA C.C. 40.417.931
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	17/11/2024 4:41:35 PM
VALOR DE LA PROPUESTA	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000).**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.417.931, por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.500.000).** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

YENNY AUDREY BACCA DAZA C.C. 40.417.931		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requsitos1) fecha de expedición no mayor a (30) días.	X	
4. Comprobante de afiliación al sistema General de Seguridad Social.	X	
5. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
7. Certificado de antecedentes disciplinarios (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
8. Certificado de antecedentes judiciales (pasado judicial no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
9. Certificado de medidas correctivas (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X Consultados por el evaluador	

10. Copia de la cédula de ciudadanía	**X**	
11. Situación Militar definida (hombres menores de 50 años)	N/A	
12. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021	X	
13. Declaración de la persona no se encuentran en cursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA, Identificada con cedula de ciudadanía No. 40.417.931, la evaluadora considera que, **SI CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-114-2024**, por tal motivo la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA identificado con. Cédula de ciudadania no. 40.417.931**, SI SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

Camila Hoyos.

MARÍA CAMILA HOYOS
Evaluador Jurídico